



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 65440/2014

Córdoba 11 FEB 2015

VISTO:

La nota elevada por Secretaría Académica en la cual solicita cambio de fechas relacionados a los trámites necesarios para el llamado a inscripciones de Ayudantes Alumnos y Adscriptos; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 27/15 se aprobó el calendario académico 2015 y se establecieron las fechas para los diferentes trámites para el llamado a Ayudantes Alumnos y Adscriptos.

Que es necesario prorrogar la fecha de recepción de solicitudes de cátedras para incorporar ayudantes alumnos y adscriptos según vacantes.

Que corresponde rectificar la mencionada resolución.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE**

Artículo 1º: Rectificar el Calendario Académico 2015, aprobado por RD 27/15 sólo en lo referido a las fechas referidas a los trámites necesarios para los Ayudantes Alumnos y Adscriptos quedando establecidas de la siguiente forma:

| | | |
|----------------|---|--|
| 2 al 13 | Recepción de solicitudes de cátedras para incorporar Ayudantes Alumnos y Adscriptos según vacantes – Plan de formación obligatorio para todas las cátedras que deseen llamar en el año 2015 | |
| 13/03 al 19/03 | Inscripción Ayudantes Alumnos y Adscriptos | |
| 06/04/15 | Publicación de Actas de inscriptos de ayudantes alumnos y adscriptos – Solicitud de rectificación. | |
| 7 al 13/04 | Entrevistas para ayudantes alumnos y adscriptos | |

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución Nº: **38**

[Handwritten signature]
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



P/ Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
[Handwritten signature]
CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA